



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Comunicado 492/2024
Ciudad de México, 29 de febrero de 2024.

Conahcyt alerta sobre oportunismo y desconocimiento que expresan exfuncionarios de gobiernos de PRIAN y asociaciones civiles corporativizadas sobre política nacional HCTI

- Enrique Cabrero, exdirector general de CIDE y Conacyt durante los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, coordina publicación que menosprecia el reconocimiento de las humanidades en la política pública del sector
- Opositores al primer gobierno de transformación proponen acciones regresivas como restaurar Foro Consultivo y fideicomisos, mecanismos opacos y que permitieron en el pasado transferencias multimillonarias a sector
- AMC ampara escritos de quienes han participado en organizaciones como “Mexicanos contra la Corrupción”, que promueven la mercantilización del conocimiento contrario al derecho constitucional a la ciencia
- Integrantes de ProCiencia impulsan una ciencia que beneficia a unos cuantos y no a la soberanía del país y el bienestar del pueblo de México

A partir de enero de 2024, de frente al periodo electoral, exfuncionarios públicos de administraciones pasadas y un grupo de colegas que sistemáticamente han atacado al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y la gestión de la directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), María Elena Álvarez-Buylla Roces, emprendieron estrategias para desacreditar los avances de las políticas en humanidades, ciencias y tecnologías.

Con base en la mentira, discriminación y calumnia, en el documento titulado *Propuestas y reflexiones sobre el futuro de la política de ciencia, tecnología e innovación en México*, llaman a “rescatar” el Conacyt, claramente sin “h”, en demérito de la transformación que se fundamenta en el artículo tercero constitucional que garantiza el derecho humano a la ciencia desde 2019, y que motivó la primera [Ley General en materia de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación](#) (LGHCTI).

El compilado de ideas, que incorpora “textos de académicos” que han sido colaboradores de asociaciones que orgánicamente recibían recursos cuantiosos del viejo Conacyt, muestra la motivación basada en intereses particulares, al



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

proponer el regreso a un pasado neoliberal de opacidad, dispendio, ineficiencia, traición al pueblo y transferencias de recursos públicos a intereses creados, como los más de 45 mil millones de pesos que se autorizaron al sector privado y a empresas transnacionales durante los últimos tres sexenios.

Este grupo promueve “una agenda nacional de CTI” que explícitamente enmarca a la ciencia como parte de la economía y formación de recursos humanos; es decir, una visión productivista que en sexenios pasados propició el aumento de la brecha laboral de personas con posgrado y consecuente fuga de cerebros, la privatización de la educación de posgrado, la mercantilización del conocimiento y el abandono de la ciencia básica, como ocurrió en 2017 y 2018.

El neoliberalismo, que permeó en la política científica y tecnológica del país, dio como resultado una disminución sustantiva en los indicadores de eficiencia en innovación; además de la carencia de proyectos estratégicos de ciencia aplicada que de manera eficaz atendiera las grandes problemáticas del pueblo de México, la pérdida total de la soberanía tecnológica. Esto aunado a que los beneficios derivados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico favorecieran solo unos cuantos, y no constituyeran la base del derecho humano a la ciencia, que hoy se establece desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El citado compilado, amparado por la Academia Mexicana de Ciencias AC (AMC), coincide con las propuestas en otros ámbitos de la vida pública nacional de grupos de oposición y que de manera sistemática demeritan los avances del humanismo mexicano que impulsa el gobierno de la Cuarta Transformación.

Los posicionamientos disfrazados de propuestas, “ofrecen” al menos **cinco puntos que implican un retroceso, una visión sesgada e inocente desconocimiento** de la política humanística, científica y tecnológica actual, incitando a regresar a modelos estructurales fallidos que promovieron el saqueo, la desarticulación de las comunidades académicas debilitando la ciencia, su infraestructura y las instituciones públicas.

1. Desprecio a las humanidades. La inclusión en la política, normativa, denominación y en apoyo decidido a campos como las artes, las humanidades y las ciencias sociales respondió a una demanda urgente en beneficio del país por parte de nuestras comunidades académicas. Hoy, la Ley General en materia de HCTI reivindica su importancia en la investigación científica y el desarrollo



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

tecnológico, además, favorece la formación de personas en estas áreas del conocimiento y el desarrollo de sus disciplinas.

El documento referido niega esta conquista de las comunidades académicas, al omitir referirse de forma alguna a las humanidades, al grado de proponer “dejar atrás al Cona(h)cyt”.

Esta falta de perspectiva los lleva también a considerar a las personas como “recursos”, deshumanizándolas y tratándolas en función de su utilidad en el mercado o en las cadenas de valor como capital humano.

2. Diagnósticos sesgados y sin argumentos. Respecto a la aseveración de que “la AMC reconoce que México es un país que carece de una política de CTI robusta y con un peso suficiente en la agenda nacional de un país con el tamaño y potencial económico como el nuestro”; los redactores omiten que en esta administración la política de HCTI ha sido sólida, transversal y justa, a su vez que ha guiado políticas públicas y coadyuvado a su incidencia eficaz en temas de salud, agua, educación, cultura, vivienda, soberanía alimentaria, agentes tóxicos y procesos contaminantes, seguridad humana, sistemas socio-ecológicos, energía y cambio climático, incluida la transición energética, entre muchos otros rubros.

Lo anterior, sin dejar de apoyar a las humanidades y a la investigación en ciencia básica y de frontera en todas las áreas y campos del saber científico. En innovación, México ha remontado lugares en el subíndice de resultados de innovación durante esta administración, según el *Global Innovation Index*.

3. Añoranza de las estructuras institucionales paralelas opacas. La propuesta de “reconstruir el sistema de CTI”, muestra la ausencia de análisis serios y prevalece, sobre todo, la idea de recuperar el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., crear una asociación de particulares bajo la figura de “Fundación Mexicana” y una nostalgia por los fideicomisos, mecanismos burocráticos que en el pasado fueron usados como instrumentos que acumularon recursos pasivos, promovieron la opacidad, el dispendio, las transferencias multimillonarias a intereses privados, la construcción de elefantes blancos y crearon instancias paralelas que delegaron atribuciones del Conacyt a privados, despojando al Estado mexicano de su legítima y constitucional atribución rectora de la política HCTI.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

En suma, la propuesta de este grupo sería entregar el aparato público a un grupo vinculado con el poder de los sexenios del PRIAN, que se arroga la voz de una comunidad que, por su propia naturaleza, es heterogénea, plural y diversa.

4. Reanimación del neoliberalismo en la política nacional HCTI desde el desconocimiento. El documento refiere en varios apartados a la Ley de Ciencia y Tecnología de 2002, así como a las políticas que en el pasado neoliberal posibilitaron la transferencia de millones de pesos a instituciones privadas sin resultados claros, así como la privatización de la educación de posgrado, incluso al seno de las instituciones de educación superior (IES) públicas, que cobraban onerosas cuotas de inscripción y colegiaturas.

Las “estrategias” propuestas por el grupo arropado por la AMC A.C., muestran un claro desconocimiento de la Ley General HCTI, pues varias de ellas ya están en la Ley General HCTI y se retomaron en el proceso de elaboración del ordenamiento; por lo cual se invita a leer el marco jurídico actual que garantiza:

- La libertad de investigación, de cátedra y de expresión, art. 7.
- Participación democrática, informada y efectiva de la comunidad HCTI en la toma de decisiones y evaluación en la materia, art. 11.
- Asignación de financiamiento suficiente, sostenido y progresivo para las actividades HCTI, art. 29.
- Fortalecimiento y consolidación de las capacidades públicas nacionales mediante el reconocimiento a las comunidades científicas y tecnológicas, art. 41.
- Fomento de la innovación y el desarrollo nacional incluyente, considerando al sector privado, art. 11.
- Fortalecimiento de la colaboración internacional, art. 11.

5. Proyecto de nación elitista, clasista y no plural. Se deja claro que existen dos proyectos de nación radicalmente opuestos: los que miran al pasado y añoran con nostalgia los días en que estuvieron en el poder y favorecieron a las oligarquías y el proyecto de la Cuarta Transformación, que apuesta por la diversidad y poner, ante todo, el bienestar del pueblo de México, bajo los principios del humanismo mexicano

El grupo amparado por la AMC omite consignar que, en los sexenios donde se desempeñaron como funcionarios o cabezas de organizaciones civiles, se autorizaron recursos multimillonarios no sólo a empresas, sino a otros particulares



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

—como algunas instituciones de educación superior (IES) privadas—, y con recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, como el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), fideicomisos y otros programas presupuestarios.

Es importante mencionar que, entre 2013 y 2018, un esquema de simulación de apoyo a la ciencia alcanzó un 162 por ciento más en gasto público, a la vez que disminuyeron los índices de innovación en el país.

La mayoría de las personas que integraron la comisión redactora del documento en cita, se han opuesto abierta y francamente a las decisiones del presidente de México o a la transformación que ha impulsado el Conahcyt, adjudicándose un liderazgo de las comunidades que no son consultadas ni tampoco les han elegido como sus representantes.

En este sentido, sorprende que se intente pasar lo vertido en dicho documento como la opinión institucional de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C. (AMC), siendo que no fue consultado con las personas afiliadas a dicha organización.

Conahcyt ha apostado por un desarrollo humanístico, científico y tecnológico en beneficio del país; además reafirma su compromiso a favor del bienestar del pueblo de México mediante una política que tiene como ejes principales, mas no únicos, los siguientes:

1. La diversidad epistémica, la reivindicación de las humanidades, el **fortalecimiento de las comunidades HCTI** y la defensa de la educación pública a nivel de posgrado como un derecho y no como un privilegio;
2. El **apoyo a la ciencia básica y de frontera**, para que no se abandone como sucedió en el pasado; y la promoción del conocimiento como un bien común y no mercancía;
3. La **ciencia aplicada** en beneficio del bienestar social, a través de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces);
4. La **innovación soberana para el bienestar** que busca reinstalar las capacidades y la formación de talento que permita que el país recupere su independencia y soberanía tecnológica; y
5. El **acceso universal al conocimiento** que pone a disposición pública de las y los mexicanos la investigación que se hace con apoyo del Estado y resguarda y protege la diversidad biocultural de México.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Desde el primero de diciembre de 2018, se han emprendido acciones estructurales y estructurantes que han transformado las humanidades, ciencias y tecnologías, a favor de estos ejes rectores, en pocas palabras, se rescató la institución cabeza de sector de HCTI del país. Por ello, el Conahcyt es enfático, nunca más la exclusión de áreas del conocimiento, de instituciones o regiones pobres, la invisibilización del sentido humano y el desplazamiento del beneficio público —en el marco de una auténtica ciencia de frontera que refuerza la soberanía nacional—, por el uso faccioso y lucrativo del conocimiento.

---ooOoo---

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conahcyt.mx

conahcyt.mx